

8 de marzo de 2021. Día Internacional de la Mujer

Hoy se conmemora y reivindica la lucha de las mujeres, que suman la mitad de la población y habitualmente ven reducidas sus oportunidades o su dignidad por su condición primaria de ser mujeres, sin otra justificación. Además de esta cuestión, hay que resaltar que a miles de mujeres se les añaden otras discriminaciones por sus distintas realidades y otros condicionantes.

Sin embargo, este es un año especial de mujeres en el frente en todos los países. Se ha puesto de manifiesto que las tareas que tradicionalmente han venido realizando las mujeres tienen valor. Se han considerado esenciales a efectos legales y ha empezado a verse esa esencialidad en parte de la sociedad.

Por ello, en parte hoy es un día de victoria, pero también es un día para recordar que dentro de esas tareas esenciales continúa habiendo empleo de economía sumergida y en condiciones muy precarias, algo que debemos abordar. A pesar de la mayor necesidad de cuidados de algunas personas, el miedo ha impedido que parte de estas profesionales de los cuidados mantuvieran sus empleos o accediesen a los sistemas de protección de los que otros trabajadores sí han podido aprovecharse.

Las víctimas de violencia de género han tenido mayores dificultades residiendo con sus maltratadores en situaciones más estresantes de lo habitual sin posibilidad de evitar los daños.

Y, pese a que este año la urgencia sanitaria de la pandemia generada por el COVID-19 ha sido prioritaria para todos los sectores, no es de justicia que la salud específica de las mujeres haya quedado atrás otra vez.

Tenemos que seguir luchando por la igualdad real para una mejor convivencia y avance de la sociedad, a través de mecanismos como la educación en igualdad y la prevención en violencias contra las mujeres, así como otras herramientas que nos permitan llegar a una igualdad de oportunidades, derechos y resultados para todas las personas.

El hecho de detenernos un día y reflexionar sobre las mujeres no implica conceder privilegios, sino buscar la igualdad.

El trabajo social, como profesión que “promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas”, no se queda atrás en el apoyo a las mujeres, y sus profesionales debemos ser garantes de este fortalecimiento en nuestras intervenciones. La igualdad no es solo cosa de mujeres, nos beneficia a la sociedad en conjunto.